

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

38

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CEPSA S.A."

1.- **Celebración, Aprobación y Inscripción.** - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CEPSA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de septiembre de 1991, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 31.1.1.1. **1975 de 12 NOV 1991** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el N° 2298, tomo 122, Quito, a 21 de Noviembre de 1991.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/330'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/1.714'261.100.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/236'435.418,40 mediante compensación de créditos; \$/50'000.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, \$/13'514.581,60 en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: El capital social de la compañía es de UN MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SUERES (\$/1.714'261.100,00), dividido en setenta y dos mil veinte y dos (72 022) acciones nominativas y ordinarias de un mil sueres (\$/1.000,00) cada una, "Serie A"; y, diez y seis millones cuatrocientas veinte y dos mil trescientas noventa y un (16'422.391) acciones nominativas y ordinarias de CIENTO SUERES (\$/100,00) cada una, "Serie B" ...

Quito, a 20 de Enero de 1992.

Dr. Gerardo Mario Perez
SECRETARIO GENERAL

U.C.45
M.P.
654.
S.XI.51

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO